

Auto de sustanciación Civil 144
Proceso: Ejecutivo de Alimentos.
Demandante: Leidy Alexandra Duque Aguirre.
Demandado: Nicolás Esteban Quiceno Zapata.
Radicado: 17174318400120190029200.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, marzo diez de dos mil veintidós

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante, la respuesta procedente de Contactamos S.A.S-Servicios Temporales de la ciudad de Manizales, Caldas, enviada para el presente proceso a través del correo electrónico del despacho.

N O T I F Í Q U E S E,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a series of loops and a horizontal line.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-